

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2019
CONVOCATORIA
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO”

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley”, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/CC/009/2019 la cual se llevará a cabo conforme los lineamientos siguientes:

A.	ORIGEN DE LOS RECURSOS (Art. 59 Fracc. II de la Ley)	Municipal
B.	Carácter de la licitación (Art. 55 y 59 Fracc. IV de la Ley)	Local
C.	Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones, anexos y folletos	Español
D.	Ejercicio fiscal que abarca la contratación (Art. 59 Fracc. IV de la Ley)	2019 al 2021
E.	fecha y número de documento que acredita la suficiencia presupuestal (art. 50 de la ley)	Requisición de Compra No 190170
F.	Tipo de Contrato (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Cerrado.
G.	Aceptación de Proposiciones Conjuntas (Art. 59 Fracc. X de la ley)	No.
H.	Adjudicación de los bienes o servicios (Art. 59 Fracc. XI de la ley)	La presente licitación podrá ser adjudicada a un solo proveedor.
I.	Participación de Testigo Social (Art. 37 de la Ley)	NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.
J.	Criterio de Evaluación de Propuestas (Art. 59 Fracc. XII de la ley)	Método “Costo Beneficio”, mediante el cual solo se adjudicará a quien ofrezca beneficios en cuanto a tiempos de entrega, calidad, garantía, valores agregados o mejores condiciones de compra.
K.	Documento donde se detalla la Descripción detallada de bienes y/o servicios (Art. 59 Fracc. II de la ley)	Anexo 1.
L.	Documento en el que se especifica los documentación a presentar	Bases punto 6.
M.	Plazo de presentación de Propuestas (Art. 60 y 61 de la ley)	Viernes 8 ocho de marzo del 2019 a las 12:00 doce horas, en las oficinas de la Contraloría.
N.	Fecha, Hora y Lugar de Junta de Aclaraciones (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Miércoles 27 veintisiete de febrero del 2019 a las 11:00 once horas en sala de usos múltiples, módulo “D”, en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan. Correo Electrónico: mplascencia@difzapopan.gob.mx
Ñ.	Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Sobres (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Viernes 8 ocho de marzo del 2019 a las 12:15 doce horas con quince minutos, en las oficinas de la Contraloría.
O.	Domicilio de las Oficinas de la Contraloría	En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, módulo “B”, en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan



LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2019
BASES DE LICITACION

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO”

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley”, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Local No AD/CC/009/2019** denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO”**, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

BASES:

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Bajo la solicitud de compra No. 190170, el Departamento de Sistemas y Modelos de Atención, requirió, por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, a la Coordinación de Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO**, mismos que se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACION.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 fracción II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación será Local.

3.- TESTIGOS SOCIAL.

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2019

Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus preguntas o aclaraciones, podrán presentarse a las 11 once horas del día **Miércoles 27 veintisiete de febrero del 2019** a las **11:00 once horas**, en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo D, del Sistema DIF Zapopan, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste; debiendo presentar:

- a) un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, quien deberá identificarse con Documento oficial, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante;
- b) Las preguntas deberán entregarse de manera electrónica en formato Word, a más tardar el lunes 25 veinticinco de febrero antes de las 12:00 doce horas a los correos que para ese efecto queden establecidos en la convocatoria, así como de manera impresa el día establecido para la junta de aclaraciones; Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos;
- c) En el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento que hayan entregado de forma previa, sin embargo la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos;

5.- ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el **anexo No 1** de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 7 "plazo, lugar y condiciones de entrega".

6.- ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2019

ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 am A 3:00pm horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2019, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración de la licitación.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración de la licitación:

- a) Copia Acta Constitutiva debidamente Inscrita en el Registro Público de Comercio y en la Secretaría de Economía, en caso de las Empresas Internacionales que llegaran a participar presentar la inscripción en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Así como todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2019.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.
- h) Constancia de Situación Fiscal y
- i) Opinión de Cumplimiento

La documentación señalada dentro del punto 6 "Acreditación de los participantes", deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 6 no acreditara al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los servicios requeridos en la presente licitación deberá iniciar, a más tardar 7 (siete) días hábiles posteriores al fallo, en el Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9:00 am a 3:00 pm), debiendo contactar, con 2 dos días

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2019

hábiles de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 Ext 3101, al Jefe de Departamento de Sistemas y Modelos de Atención, con la finalidad de calendarizar la logística de entrega de equipos requeridos en el anexo 1. Los "SERVICIOS" se entregarán, conforme al **anexo No. 1** de las presentes bases.

El servicio se solicita por el periodo que corre a partir de la fecha de instalación y hasta el 30 treinta de septiembre del 2021 dos mil veintiuno.

8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

a) La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al **anexo No 1**, la cual deberá venir firmada por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.

b) Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 de la Ley, según **anexo No 3**.

c) Anexar carta manifestando bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior de conformidad al artículo 59 fracción IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

d) La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a), b) y c) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 2** donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con Impuesto al Valor Agregado (IVA) desglosado en **Moneda Nacional**.

b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según **anexo No 3**.

c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a), b), serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquier de ellos será motivo de descalificación del participante.



10.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

10.1 presentación de la propuesta Técnica Económica.

Conforme lo previsto en el artículo 64 de la Ley, las propuestas Técnica y Económica se presentarán por separado en sobre cerrado, exentándose la presentación por vía electrónica a través del sistema Electrónico, en virtud de lo manifestado en el artículo 8 transitorio de La Ley el cual hace mención que hasta en tanto comience la operación del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, en aquellos entes públicos donde no se cuente con la capacidad para recibir proposiciones por medios electrónicos, la presentación y apertura de propuestas correspondientes a los procesos de licitación podrán llevarse a cabo de manera presencial.

Los participantes presentarán la propuesta técnica y económica, a más tardar a las **12:00 doce horas del Viernes 8 ocho de marzo del 2019**, en sobres separados de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma por el participante y/o el representante legal en la solapa por debajo de la cita, Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; se presentará ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

Los participantes que desean intervenir en acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el asistente cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, los cuales firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria, lo anterior con fundamento al artículo 59 fracción VI de la Ley.

10.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.

Este acto se llevará a cabo el día **12:15 doce horas con quince minutos del Viernes 8 ocho de marzo del 2019**, en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y un integrante del comité, Desarrollándose bajo el orden plasmado en el Artículo 65 fracción II de La Ley.

Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas. Levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

10.3 Licitación Pública con Concurrencia.

La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará en la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, siempre y cuando se cumplan con los requisitos de Quorum Legal, previsto por el numeral 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

10.4 Criterios para la evaluación de Propuestas.

- I. El sistema de evaluación será el método "Costo Beneficio", mediante el cual solo se adjudica quien ofrezca beneficios en cuanto a tiempos de entrega, calidad, garantía, valores agregados o mejores condiciones de compra conforme lo solicitado en el anexo No. 2
- II. La presente licitación será adjudicada a un solo proveedor para procurar un mejor servicio y mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan.

11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles posteriores a la celebración de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan referida en el punto 10.3, debiendo difundirse a través de la página de transparencia del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO.

Los bienes y/o servicios adquiridos, se pagarán al participante adjudicado, **de manera mensual**, previa presentación del documento en donde se desglose los servicios adquiridos durante el mes en cuestión, así como la presentación en original de la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de Recursos Financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.

13.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; garantía que deberá ser otorgada, a favor del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN.**

14.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Licitación.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado)

16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.

La Licitación podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72 Frac. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



17.- INCONFORMIDADES.

El Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan es la autoridad competente para conocer y ventilar cualquier tipo de inconformidad derivada de algún proceso de Licitación de conformidad al artículo 90 de la Ley.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos **38-36-34-44 extensión 3511** con la LIC. MARCELA PLASCENCIA SANTOS, Cotizadora; o **extensión 3101** con el ING. ROGELIO ALONSO GARCÍA LOERA, Jefe de Departamento de Sistemas y Modelos de Atención. Titular del Área Requirente.

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 20 de febrero del 2019.



**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
DIF ZAPOPAN**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2019
ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO”

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/CC/009/2019 denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO”**, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 1**, el cual manifiesta las características mínimas que debe de contener las unidades ofertadas y las cuales deberán de ser tomadas en cuenta para presentar su oferta económica, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación “Costo Beneficio”.

1. SERVICIO REQUERIDO.

Se requiere que el servicio de copiado licitado debe contar con los siguientes puntos:

- a) Debe de incluir: impresión, escaneo y copias.
- b) Equipos.- Se requiere que el proveedor adjudicado entregue en “COMODATO” equipos de impresión y copiado conforme a las características que se establecen en el punto 3 del presente anexo y las cantidades especificadas en el punto 2 del presente. Los equipos deberán entregarse en óptimas condiciones de funcionamiento: Nuevos o Funcionalmente Nuevos, con un tiempo de vida, por equipo, no mayor de tres años, lo cual debe de ser comprobable.
- c) Instalación y puesta a punto de los equipos en comodato.- El tiempo para instalación de los equipos en comodato no podrá exceder los 20 días hábiles. Para la instalación se deberá de coordinar con el Ing. Rogelio Alonso García Loera, Jefe de Departamento de Sistemas y Modelos de Atención.
- d) Mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes en comodato, debiendo entregar al jefe de Sistemas y Modelos de Atención, un reporte de la visita realizada con la firma del responsable. Los mantenimientos se llevarán a cabo dentro de los horarios de 09:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes, fuera de éste horario, previa autorización del solicitante.
- e) Suministro de un stock de Tóner. El proveedor adjudicado deberá de entregar al Jefe de Departamento de Sistemas y Modelos de atención, un tóner por equipo de impresión que se encuentre en comodato; con excepción de las copadoras ubicadas en centros de copiados a las cuales les deberán de suministrar dos tóner en calidad de stock.
- f) Garantía que ampare robo de algún equipo en comodato. Todos los equipos deberán estar protegidos ante cualquier daño o robo, despreocupándonos del valor del activo dejándolo en las manos de expertos.
- g) VIGENCIA.- El servicio se solicita por el periodo que corre a partir de la fecha de instalación y hasta el 30 treinta de septiembre del 2021 dos mil veintiuno.



2. NIVELES DE SERVICIO.

El licitante deberá garantizar los siguientes niveles de servicio:

- a) Reportes de servicios con atención en menos de 4 horas.
- b) Reportes cerrados en primera visita con un 90% de efectividad
- c) Reportes repetitivos: Una vez que se repara un equipo éste no debe presentar el mismo problema en un lapso mínimo de 15 días.
- d) Tiempos de Respuesta para reparación será de máximo de 9 horas hábiles controlado con número de reporte dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara a partir de la recepción de la llamada.
- e) El Equipo que presente problemas repetitivos o que la reparación no se pueda efectuar el mismo día se reemplazara o se entregará de manera temporal un equipo en óptimas condiciones en tanto se realiza la reparación de la máquina en cuestión.
- f) Los reportes deberán atenderse los 365 días del año durante las 24 horas con Técnicos Especialistas de la Marca Ofertada.

3. CANTIDADES REQUERIDAS.

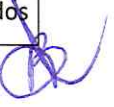
Se requieren en comodato las cantidades que se especifican en el siguiente recuadro.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Tipo A	6
2	Tipo B	82
3	Tipo C	2
4	Tipo D	1

4. CARACTERÍSTICAS.

Las características de los diferentes tipos de impresoras que se plasman en el cuadro del punto 1 del presente anexo, deberán de cumplir las siguientes características:

	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D
TIPO	Impresora	Multifuncional	Multifuncional a color	Multifuncional a Color
TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN	Láser Monocromático	Láser Monocromático	Láser a Color	Láser a Color
FUNCIONES	Impresión Dúplex	Copiado, Impresión Dúplex, Escaneo Dúplex a color	Copiado, Impresión Dúplex, Escaneo Dúplex a color	Copiado, Impresión Dúplex, Escaneo Dúplex a color
CICLO MÍNIMO DE TRABAJO MENSUAL	30,000 hojas	30,000 hojas	50,000 hojas	50,000 hojas
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN TAMAÑO CARTA	35 ppm	40 ppm	30 ppm	35 ppm
CONECTIVIDAD	USB 2.0 10/100/1000 Base TX	USB 2.0 10/100/1000 Base TX	USB 2.0 10/100/1000 Base TX	USB 2.0 10/100/1000 Base TX
SALIDA DE LA PRIMERA PÁGINA(impresión)	6.5 segundos	6.5 segundos	8.1 segundos	3.4 segundos



LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2019

MEMORIA	64 MB	512 MB	2G	2G
PROCESADOR	500 MHz	667 MHz	800 MHz	1 GHz
DISCO DURO	(No aplica)	(No aplica)	80 Gb	160 Gb
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200 X 1200 dpi	1200 X 1200 PPP	1201 X 1200 PPP	1202 X 1200 PPP
RESOLUCIÓN DE COPIADO	(No aplica)	600 X 600 PPP	600 X 600 PPP	600 X 600 PPP
ADMINISTRACIÓN	Servidor Web Integrado	Servidor Web Integrado	Servidor Web Integrado	Servidor Web Integrado
BANDEJA DE ENTRADA	Una Multiusos de 50 hojas	Externa de 50 hojas	Externa de 50 hojas	Bandeja 1 de 500 hojas
	Una de 250 hojas tamaño oficio	Bandeja 1 de 500 hojas	Bandeja 1 de 500 hojas	Bandeja 2 de 500 hojas
	Una de 250 hojas tamaño Carta	Bandeja 2 de 500 hojas	Bandeja 2 de 500 hojas	Una Bandeja Adicional de 3600 hojas
TAMAÑO DE PAPEL	Carta y Oficio	Carta y Oficio	Carta, Oficio y Tabloide	Carta, Oficio y Tabloide
TIPOS DE ESCANEADO	No aplica	Envío a Correo Electrónico Envío a Carpeta de Red	Envío a Correo Electrónico Envío a Carpeta de Red	Envío a Correo Electrónico Envío a Carpeta de Red
LENGUAJES DE IMPRESIÓN	PCL 6	PCL 6	PCL 6	PCL 6
	PostScript	PostScript	PostScript	PostScript
	PDF	PDF	PDF	PDF
ESCANEADO	No aplica	PDF, TIFF, JPEG	PDF, TIFF, JPEG	PDF, TIFF, JPEG
INCLUYE ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES	No aplica	SI	SI	SI
INCLUYE PANTALLA TÁCTIL	No aplica	SI	SI	SI

5. SOFTWARE DE CONTROL.

El Proveedor deberá incluir en su propuesta una herramienta de monitoreo de equipos que permita monitorear los consumos y contabilizar la totalidad de las fotocopias/impresiones de los equipos conectados en red, a través de la cual, desde un navegador, deberá ser posible identificar alertas que impacten directamente el cumplimiento de los niveles de servicio. La aplicación debe emitir al menos las siguientes alertas:

- a) Configuración remota de los parámetros y propiedades del dispositivo
- b) Notificaciones de eventos del dispositivo
- c) Reportes de uso por usuario
- d) Estado de consumibles (papel bajo, sin papel y tóner).
- e) Fallas mecánicas (atasco de papel, bandeja abierta).
- f) Contador de cada equipo con ubicación y estatus por tipo de servicio (impresión y en su caso copias y digitalización).
- g) Historial del uso por equipo y usuario en cada uno de los equipos.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2019

La herramienta deberá tener acceso desde cualquier equipo conectado a internet por múltiples usuarios. Esta herramienta de monitoreo permitirá visualizar desde diferentes puntos la información como es:

- I. Resumen–Visión general del entorno de impresión
- II. Unidades Administrativas –Oficinas Centrales, CDI's, CRI, CDC's, UCCI's, CAIC's, CEMAM, Procuradurías, Almacenes, Módulos de Impresión y Ludoteca que componen el Sistema DIF Zapopan.
- III. Impresoras–Equipos que están siendo monitoreados.
- IV. Suministros–Administración de los consumibles en uso y programación de los mismos.
- V. Eventos–Incidentes que están siendo monitoreados en los equipos
- VI. Gestión–Generación de Informes (reportes) del entorno de impresión.
- VII. Monitoreo–Vista en forma de tablero de control del comportamiento dinámico del entorno

El Proveedor adjudicado deberá instalar la herramienta de acuerdo a las fechas que le indique la convocante.

Así mismo, deberá proporcionar la capacitación para el adecuado manejo de la herramienta de monitoreo, al personal designado por el Jefe del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención en las fechas y lugares que indique la Jefatura antes citada.

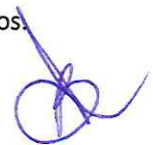
La solución de **Monitoreo Y Contabilidad** deberá generar los siguientes reportes:

- I. Historial de fallas por equipo
- II. Consumos por equipo con costo
- III. Consumo por usuario o departamento con costo
- IV. Gráfica con volúmenes de impresión blanco y negro vs. Color por Fabricante y por Modelo
- V. Reporte estadístico por periodo de impresión y su composición
- VI. Reporte de Top de Usuarios y Top de Impresoras que más imprimen.

La solución de **Monitoreo y Control de costos** deberá poder generar los siguientes reportes:

- I. Monitoreo en tiempo real, enviando avisos al cliente por medio de alertas como: niveles de tóner y papel, atoramientos y errores presentados.
- II. Proporcionar un resumen de las incidencias generadas en el transcurso del mes.
- III. Monitorear el uso y control de las impresiones y copiado generados por los usuarios entregando reportes mensuales de:
 - Copias por usuario o departamento.
 - Tipos de documentos impresos y enrutamiento de impresiones para optimizar costos.
 - Establecer y mantener las políticas de seguridad de impresión de documentos.

6. ENTREGAS DE LOS BIENES.



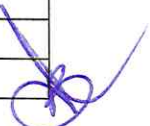
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2019

El licitante adjudicado deberá de realizar en tiempo y forma la instalación y puesta a punto de los bienes en comodato, descritos en el presente anexo, en un horario de 9 a 16 horas, conforme el siguiente listado:

LISTADO DE CENTROS DE IMPRESIÓN		
DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS O ÁREAS	IMPRESORAS	TIPO
Administración Y Finanzas Módulo D	1	B
Adquisiciones Módulo D	1	B
Almacén	1	B
Almacén de Asistencia Alimentaria	1	B
Almacén de Servicios Generales	1	A
Área de Nominas Módulo D	1	B
Área Médica Sótano CEMAM	1	A
Atención a Madres Adolescentes	1	B
Autismo	1	B
CAF Planta	2	B
CAIC Coto Jardinados	1	B
CAIC la Coronilla	1	B
CAIC la Higuera	1	B
CAIC Miramar	1	B
Caja de Centro de Autismo	1	A
Casa Providencia	1	B
CDC 01 Paraísos del Colli	1	B
CDC 02 Venta del Astillero	1	B
CDC 03 Santa Ana Tepetitlán	1	B
CDC 04 El Batan	1	B
CDC 05 Nextipac	1	B
CDC 06 Santa Lucia	2	B
CDC 07 El Colli	1	B
CDC 08 Santa María de los Chorritos	1	B
CDC 09 Agua blanca	1	B
CDC 10 Francisco Sarabia	2	B
CDC 11 Sta. María del Pueblito	1	B
CDC 13 Atemajac	1	B
CDC 14 El Briseño	1	B
CDC 15 San Juan Ocotán	1	B
CDC 16 Vista Hermosa	1	B
CDC 17 Lomas Tabachines	1	B
CDC 18 Villas de Guadalupe	1	B
CDC 19 Jardines de Nuevo México	1	B
CDC 20 Arenales Tapatíos	1	B
CDC 21 Copalita	1	B
CDC 22 Parques del Auditorio	2	B
CDC 24 Miramar	1	B

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2019

CDC 25 Campanario	1	B
CDI 01 Carmen Arce	1	B
CDI 02 Pablo Casals	1	B
CDI 03 Dra. Irene Robledo	1	B
CDI 04 Melvin Jones	1	B
CDI 05 El Colli	1	B
CDI 06	1	B
CDI 07 Cri-Cri	1	B
CDI 08 María Jaime Franco	1	B
CDI 09 Villas de Guadalupe	1	B
CDI 10 Del Mar	1	B
CEMAM Apoyo al Adulto Mayor	4	B
Centro de Atención Ademet	1	B
Comunicación Social Módulo B	1	D
Contraloría Modulo B	1	B
Contraloría Módulo B	1	A
CRES Villa La Loma	1	B
Desarrollo Capital Humano	1	B
Dirección General Recepción Modelo A	1	B
Dirección de Programas	1	B
Dirección General Modulo A	1	C
Dirección Jurídica Modulo F	1	B
Departamento De Habilidades y Profesionalización	1	B
Jefatura de Custodia	1	B
Jurídico Abogados Modulo F	1	B
Las Águilas	1	B
Ludoteca	1	B
Mercado Bola	1	B
Modulo E- Alimentaria	1	A
Nutrición y Asistencia alimentaria	1	B
Planeación de Sistemas Modelo B	1	B
Planeación Modulo C	1	C
Presidencia Modulo A	1	B
Procuraduría De Protección Modulo E	1	B
Procuraduría las Águilas	1	B
Protección a la Niñez y Adolescentes	1	B
Recepción del C.R.I.	1	B
Recursos Financieros Módulo D	1	B
Salud y Bienestar	1	B
Centro de Copiado Las Águilas	1	B
Servicios Generales	1	B
Terapia del lenguaje del CRI Laureles	1	A
Trabajo Social Módulo F	1	B



LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2019

U.C.C.I Constitución	1	B
Unidad Básica	2	B

La ubicación de cada uno de los lugares donde se ubicarán los equipos se harán llegar al proveedor adjudicado al momento del fallo.

7. PUNTOS A CONTENER EN PROPUESTA TÉCNICA.

Se deberá manifestar en la propuesta técnica los siguientes puntos:

- a) Ficha técnica de los bienes.
- b) Garantías que se ofrece, tanto del fabricante como del proveedor.
- c) Mantenimiento necesario para cada bien, plasmando:
 - I. La periodicidad necesaria para realizar el mantenimiento preventivo.
 - II. Lo que incluye el mantenimiento preventivo.
 - III. Lo que incluye el mantenimiento correctivo.
 - IV. Casos en los que no aplica el mantenimiento correctivo.
 - V. El personal que estará a cargo de dicho servicio, plasmando los datos con los cuales el Jefe de Sistemas y Modelos de Atención pueda tener contacto.
- d) Deberá manifestar el tiempo necesario para la entrega del bien o servicio, tiempo que deberá de ser manifestado días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.
- e) Manifestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que Respetará las especificaciones mencionadas.



LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2019
ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública **LOCAL No AD/CC/009/2019** denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO**", el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 2 , para detallar los puntos a tomar en cuenta para presentar la propuesta económica, así como el formato en el que deberá ser presentada la misma.

1. SERVICIOS A COTIZAR.

La cotización presentada deberá de amparar los siguientes servicios y consideraciones manifestados en los siguientes puntos:

- a) Equipos.- Se requiere que el proveedor adjudicado entregue en "COMODATO" equipos de impresión y copiado conforme a las características que se establecen en el punto 3 del presente anexo y las cantidades especificadas en el punto 2 del presente.
- b) Instalación y puesta a punto de los equipos en comodato.- El tiempo para instalación de los equipos en comodato no podrá exceder los 20 días hábiles. Para la instalación se deberá de coordinar con el Ing. Rogelio Alonso García Loera, Jefe de Departamento de Sistemas y Modelos de Atención.
- c) Mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes en comodato, sin costo para el Sistema DIF Zapopan.
- d) Suministro de Tóner sin costo para el Sistema DIF Zapopan.
- e) Escaneos sin costo para el Sistema DIF Zapopan.
- f) Impresiones monocromáticas y a color (plasmarse costo en cotización) se cobrará por clic.
- g) Garantía que ampare robo de algún equipo en comodato (en caso de costo, plasmarse costo en cotización). Este seguro se deberá de cotizar como un accesorio.

2. ACCESORIOS ADICIONALES. Se deberá plasmar en la propuesta económica los accesorios adicionales que tengan o no costo alguno, para el Sistema DIF Zapopan.

3. VIGENCIA.- La cotización tendrá una vigencia que correrá a partir de la presentación de la propuesta económica y hasta la entrega total de los productos.



LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2019

4. La cotización deberá entregarse conforme el siguiente recuadro:

PARTIDA	BIENES	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	Impresiones monocromáticas		
2	Impresiones a Color		
3	Garantía contra Robo		
4	Software de Control		
		COSTO NETO	
		I.V.A.	
		GRAN TOTAL	

5. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

La vigencia de su cotización, la cual no podrá ser menor a la fecha establecida para el fallo de la misma.

6. LOS LICITANTES DEBERÁN DE TOMAR EN CUENTA, PARA SU PROPUESTA ECONÓMICA, LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- a) El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes adjudicados en los domicilios que le haga llegar, el área requirente, al momento de la adjudicación.
- b) El pago de los servicios se realizará de manera mensual; dentro de 15 (quince) días hábiles posteriores a la entrega de la factura.

7. PROCESO DE PAGO DE FACTURA.

- a) Al cierre de cada mes de servicio, el proveedor presentará en el departamento de recursos Financieros, la factura que ampare el servicio otorgado así como de las copias y/o impresiones realizadas durante el periodo facturado.
- b) La factura se presentará en el departamento de recursos Financieros los días los días viernes primero del mes inmediato al facturado, en un horario de 9 nueve a 16 dieciséis horas; se deberá de adjuntar a la factura un documento que desgloce las copias y/o impresiones realizadas en cada equipo de copiado, donde a su vez se estampará la firma del usuario que hará constar que si son las copias realizadas en el mes que se facturará.
- c) El pago se realizara aproximadamente 15 (quince) días posteriores a la presentación de la factura.



LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2019
ANEXO 3

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO”

COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.

Me refiero a mi participación en la Licitación No. **AD/CC/009/2019** relativo a la compra de “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO” El que suscribe, “NOMBRE” en mi calidad de “REPRESENTANTE LEGAL” o de “PARTICIPANTE” manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente Licitación proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos de la presente Licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 13 “garantías” dentro del término señalado en las bases de la presente Licitación.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **anexo No. 1** de las presentes bases.
6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5** de las bases de la presente Licitación **No AD/CC/009/2019** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2019

7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 8 inciso b)** de las bases de la presente Licitación **No AD/CC/009/2019**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 8 inciso c)** de las bases de la presente Licitación **No AD/CC/009/2019**, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

10. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 9 inciso b)** de las bases de la presente Licitación **No. AD/CC/009/2019**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los productos.

11. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del **Art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Nombre y firma del
"PARTICIPANTE" o su Representante Legal.